



Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
SENADORA DE LA REPÚBLICA

**COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION,
LXVI LEGISLATURA**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA QUE EN AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS RESUELVAN LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN TAMAULIPAS CON LAS PERSONAS DESAPARECIDAS.

La suscrita, **Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, Senadora de la República** en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con **fundamento los artículos 8, numeral 2, fracción II, 95 numeral 1, 108, 109, 276 del Reglamento del Senado de la República**, someto a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se **EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA QUE EN AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS RESUELVAN LA SITUACION QUE SE VIVE EN TAMAULIPAS CON LAS PERSONAS DESAPARECIDAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante el primer trimestre del presente año, la delincuencia en Tamaulipas sigue en ascenso a causa de los conflictos entre distintas bandas del crimen organizado, desencadenando tragedias hacia la población tamaulipeca, una de ellas, la desaparición de personas en sus distintas categorías y modalidades.



Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), los primeros seis meses del año en curso determinaron un total de 102 personas desaparecidas, siendo el mes de enero donde hubo una mayor cifra de desaparecidos en hombres, dando un total de 27

desaparecidos, mientras los meses de febrero y marzo fueron los más peligrosos para las mujeres, dando un total de 8 desaparecidas por cada uno.

Por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se han publicado un total de 12 carpetas de investigación del delito de secuestro en fuero común, información que fue proporcionada por la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas.

Sin embargo, el sistema ciudadano de monitoreo de la "Red de Desaparecidos en Tamaulipas", que recoge la información de personas desaparecidas y no localizadas, reportadas, incluso a través de redes sociales, da cuenta de 446 personas, de las cuales, el 73.5 por ciento corresponde a hombres y 26.5 por ciento a mujeres.

Los datos anteriormente señalados, manifiestan una evidente desproporción entre los que difunde el sector público con los del sector privado, generando a la población desconfianza a causa de las acciones y mecanismos ineficientes aplicados por parte de las autoridades de Tamaulipas, llegando a vulnerar los principios de honradez, objetividad, eficacia y legalidad, así como la mala administración en materia de transparencia, alterando en todo momento el orden jurídico que son garantes las y los tamaulipecos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ELABORE E IMPLEMENTE NUEVOS MECANISMOS DE ACCIÓN, PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER URGENTE Y EFICIENTE, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR EL



Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
SENADORA DE LA REPÚBLICA

DERECHO A LA SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE VIVEN Y/O TRANSITAN DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE TAMAULIPAS.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INVESTIGUE LOS HECHOS RELACIONADOS A LAS DESAPARICIONES DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y SE GARANTICE LA DEBIDA PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS.

TERCERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, FORTALEZCA Y ACTUALICE DE MANERA PROGRESIVA, LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN EXISTENTES CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR Y ATENDER EFICIENTEMENTE, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a los 07 de julio 2021.

Suscribe



Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes

Senadora de la República